



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 16 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 08502  
DICTAMEN N° /19  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que "RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARÓ BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX ", presentado los senadores Fernando Lugo, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Desiree Masi, Fidel Zavala, Carlos Gómez Zelada, Fernando Silva Facetti, Pedro Arturo Santa Cruz y Víctor Ríos.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

  
BLAS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

  
ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

  
PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....**

**QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARÓ BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1°.** Respalda la decisión adoptada por la Secretaria Nacional de Cultura que declaró bien del Patrimonio Nacional Cultural al conjunto urbano que conforma el centro histórico de la Ciudad de Quyuqyho, con su iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX Y XX.

**ARTÍCULO 2°.** De forma.

*1/1*